

EL GRITO A ROMA

Periódico político, social y religioso dirigido al P. Santo, como un último recurso para que remedie muchos males en esta Iglesia.

PROPIETARIO, REDACTOR Y RESPONSABLE JOSÉ JOAQUÍN TERRAZAS.

CONSAGRADO A LOS SACRATÍSIMOS CORAZONES DE JESUS Y DE MARIA

Registrado como artículo de segunda clase.

CONDICIONES.

EL GRITO A ROMA se publicará todos los domingos en cuarto de papel cuádruplo.

Vale la suscripción en México y fuera de él 10 centavos. Cada número se carga á los correspondientes á centavo y medio. Números sueltos 2 centavos, atrasados 4 centavos. Se vende en la calle de San José de Gracia número 5; en la Alacena del Sr. D. Manuel Martínez, del Portal de la Fruta, y en el kiosco de la esquina del Empedrado y Catedral.

A los nuevos suscritores se les cargan los números atrasados á 2 centavos siempre que formen parte de la colección, pero no si son aislados.

Redacción y Administración: San José de Gracia núm. 5.—Giros, cada bimestre.

RUEGO.

SANTÍSIMO PADRE:

Cuando escribía mi "Reino Guadalupano" en el Manifiesto donde constan mis principales intentos exponía ser uno de ellos el que México, mi patria muy amada, tuviese la gloria de ser la promotora de la declaración dogmática de la ASUNCIÓN de María Santísima á los cielos, para lo cual instaba al pueblo cristiano á hacer oración y á acercarse á los Pastores para que os lo propusiesen. Pero como los Pastores han permanecido mudos; y mi Prelado me persiguió y en el pueblo cristiano de esta nación reina la tibieza, yo constituyéndome intérprete de las almas fervorosas, á quienes pido mas y mas oraciones y virtudes, me presento respetuoso ante el Trono Pontificio y, humilde siervo de María, os ruego toméis en consideración nuestros ardientes deseos.

J. J. Terrazas.

EXPOSICIÓN,

queja y defensa que J. J. Terrazas eleva á la Santidad del Sr. Leon XIII, pidiendo se examinen tanto sus escritos como su conducta en el desarrollo de la Bandera Guadalupana, la cual Exposición hago en público por haber pasado un año de gestiones inútiles para ser recibido de su Prelado; por habérselo negado la formación de causa; por haberse impedido en "El Heraldo," "El Tiempo," "La Caridad," y por otros medios, la limosna para ir á Roma; por haberse

impedido, por escrito también público, la recolección que de las mismas limosnas pretendía en conferencias dadas en poblaciones foráneas; por haber pedido en vano en documentos privados oficiales, y extraoficiales, certificados en el correo, que S. Illma. elevase á Roma su causa; por haber sido inútil la petición pública que en 21 de Marzo antreior hizo al Illmo. Sr. Labastida para que por caridad elevase por fin dicho negocio al Padre Santo; por no haber admitido S. Illma. el perdón que el interesado le ha pedido "como se hallase en la presencia de Dios," ni aun la promesa de abandonar su profesión de escritor mientras viviere el Prelado; por no haber admitido la última súplica pública de 1º de Mayo de remitir su causa, en cuyo caso no se publicaría esta defensa; por haber escrito tres cartas al P. Santo que parecen interceptadas, &c., &c.

(CONTINUA.)

SANTÍSIMO PADRE:

Cuatro motivos me hacen interrumpir esta Exposición: 1.º La necesidad de algún descanso, pues el trabajo que tengo sobrepasa a las fuerzas de un hombre solo, y más en medio de mil disgustos y circunstancias aflictivas. 2.º La pequeñez del periódico y la necesidad de dar lugar en él a documentos importantes que han de ilustrar el punto, como son los artículos injuriosos que contra mí publican los periódicos de S. S. Illma. 3.º La ventaja de que insertando trozos de autores aprobados cuya doctrina me favorece, se vea mejor la sin razón de mis enemigos, y 4.º el deseo que tengo, y al que por la pequeñez del periódico no he podido dar aplicación suficiente, de levantar en el pueblo cristiano el espíritu de oración único remedio á los males que nos agobian junto con vuestra intervención más íntima en esta Iglesia.

En cuanto mejore mi salud, gravemente resentida, y dé salida á determinados documentos, continuaré esta Exposición; pero como ella es la razón de ser del "Grito á Roma" insertaré este párrafo en tanto que puedo continuarla. Lo demás del periódico se entiende, como siempre, dirigido á Vos de un modo eminente y al pueblo cristiano de un modo secundario.

FALTA DE BIGNIDAD.

"El Siglo" publica lo siguiente que reproducimos para que se vea el desairado papel que ante los mismos que consideran hace la autoridad eclesiástica cuando es acomodaticia.

"Buen artículo el que nuestro excelente colega el "Partido Liberal" dedica hoy al "Tiempo," en contestación á las dos columnas que el diario ultramontano consagró al brindis pronunciado por el señor gene al

Díaz en la última reunión de caballeros Kadoshis.

El periódico del Sr. Agüeros, que cree muy natural y muy lógico y muy conveniente apoderarse de las primeras palabras pronunciadas en un banquete de carácter privado, para deshacerse en deshagos contra el jefe del partido liberal, como Presidente de la República, como mason y como estadista, nos aseguraba ayer que "el Presidente de la República como jefe de una nación católica, carece en absoluto del derecho de lastimar, ofender, atacar, zaherir y hasta insultar á lo que para el país existe de más caro y respetable: el Pontífice Romano (!) y el clero."

El "Partido" hace observar que no fué el Presidente de la República quien asistió, como Presidente de la República al banquete masónico.—Fué, agrega el cofrade, el caballero Kadosh Porfirio Díaz.

Exacto, y... hagamos historia, amigo "Tiempo"

"El clero católico brama continuamente contra el matrimonio civil. Las columnas de la prensa reaccionaria aparecen frecuentemente repletas de ataques contra esta institución liberalesca, altamente inmoral, que merece toda clase de censuras por parte de los hombres honrados. etc., etc. Canción conocida.

"Y bien, no hace mucho tiempo, entre los invitados al matrimonio civil de la sobrina del Sr. Arzobispo de México, los cronistas mundanos anotaban el nombre de D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.

"¿Tenía el Arzobispo de México, el derecho como Jefe de la Iglesia católica mexicana, de lastimar, ofender, insultar, etc., etc., á los católicos mexicanos, aprobando con su presencia una ceremonia diabólica, hija del infierno, producto de Satanás y obra del infecto liberalismo?"

El Sr. Labastida no se vió entonces atacado por la prensa liberal. ¿Por qué? Porque más sensata, mas ilustrada y con menos mala fé que la reaccionaria, la prensa liberal comprendió que el Sr. Labastida no se presentaba allí con el caracter de Arzobispo de México, ni siquiera como regente del Imperio, sino como el caballero D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, pariente cercano de la novia."